

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JANITRONECUADOR S.A., CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En [a ciudad de Guayaquil, a] doce de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10h00 horas en las oficinas ubicadas en la Cdla, COQP, Colinas al Sol* N° 8(1-2), Mi, 6 Carretero Via Daule, se encuentra presente los señores accionistas: ALDAS LOZADA MARTHA YOLANDA COÑ 400.00 acciones, GARCIA ALDAZ MARTHA LORENA CON 400.00 acciones, todos de nacionalidad ECUATORIANA, por lo que en la presente Junta se encuentran representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a Ochocientos con 00/100 de dólares, dividido en Ochocientos con 00/100 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, Los Socios que representan la totalidad del capital suscrito por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SGDRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
- 4) Conocer y aprobar el informe del Comisario 2018.
- 5) Revisión y Aprobación de: los Estados financieros correspondientes al periodo 2018, siendo: estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
 - Estados de Resultados Integrales
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros
- 6) Decidir sobre el retencimiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018,

Preside la sesión la señora GARCIA ALDAZ MARTHA LORENA, Gerente General de la compañía y actúa como secretario al señor JORGE GUILLERMO GARCIA ALDAZ. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entree tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la Sala el primer punto del orden del día dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta: de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elige como comisario Sra. RUTH PATRICIA RODRIGUEZ MOREIRA.

tercer Puntô dél orden de día: pot Secretaría se procede dár {ectura del thfOtme de Gerente General, luego de lo cual la GARCIA ALDAZ MARTHA LORENA, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánfrne.

Af tratar el cuarto puntó del orden dei día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe dei Comisario,

ei mismo que luego dé analizarlo es aprobàdo por la Junta de manera unánime,

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimon10i Notas de los Estados Financieros NIIF PYMESÉ de acuerdo a tos determinado eñ el párrafo 24 dé las PUIF I yen la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES, La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económiico del año 2018, Jos aprueba de forma unánTrñé.

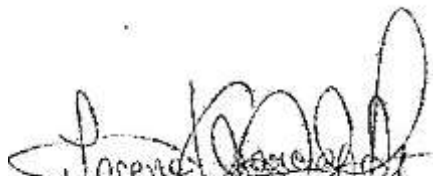
El pres(dente pone a Consideración el saeto punto dei orden del día que guarda relación Cõti ei tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercido Económico contable' 2018 que JANITRONECUADOR S.A., muestra en su Estado de Situación Flaartciera (Balance General), de haber sida analizado y revisado por ta Junta deliberan y aprueban que la mismas quedan a libre disposiciónde tos accioñistas.

No habiendo otro punta que tratar; ei presidente ordena un receso para la elaboración de la presente•acta,

luego dé lo Cual se retfEtãla Eà sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por logue para constancia firman jas; personas presenten, con lo quezl Presidente declara condulda la sesión y se

levanta a las 131100 minutos,

Guayaquil, 12 de septiembre dei 2019



SRA. GARCIA ALDAZ MARTHA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JU

JUNTA

A LORENA

JUNTA



SR. JORGE GUILLERMO GARCIA ALDAZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JU LA